

RESUMEN ACTUACIONES DEL COAG, EN RELACIÓN A LA REFORMA DEL DECRETO DE HABITABILIDAD EN GALICIA

• ANTES DE MAYO DE 2005

A instancias del COAG y con la composición técnico-político de ese momento en el IGVS de la Xunta de Galicia, se inicia la discusión de la reforma del Decreto 311/92 vigente en ese momento.

• NOVIEMBRE 2005 A FEBRERO 2006

En este periodo y a instancias del anterior Presidente de la Comisión de visado, D. José

Jaime Vázquez, y tras las correspondientes reuniones a las que **asistieron todos los arquitectos de visado del COAG**, se realiza un exhaustivo trabajo donde se pone de manifiesto los problemas del vigente D. 311/92 de condiciones de habitabilidad en Galicia.

Dicho trabajo **se trasladó** en su día, a la Consellería de Vivenda e Solo (CVS) para su conocimiento.

• FINALES DE JUNIO DE 2006

Por parte de la Consellería de Vivenda e Solo, se nombra la Comisión que ha de proponer la reforma del Decreto Autonómico. La preside el arquitecto D. Alfredo Freixedo Alemparte, y la forman además: un vocal designado por la ETSA de Coruña, tres vocales de libre designación por la Consellería de Vivenda, cuatro arquitectos de la CVS y dos vocales nombrados por el COAG que fueron D. Alberto Escobar Molinero y D. César Coll Nuez. **Total: 11 personas**

• JULIO A OCTUBRE DE 2006

Se celebran 10 reuniones en las que se tratan diferentes cuestiones que derivan en la redacción de un borrador de Decreto. Los asistentes por parte del COAG, dan puntual cuenta del estado y evolución de los trabajos a todos los miembros de la Junta de Gobierno formada en ese periodo.

• FINALES DE OCTUBRE DE 2006

A los ponentes del COAG se les envía un borrador del Decreto el cual se insta su comentario, comentario que se envía a los pocos días de su recepción, indicándoles aquellos aspectos en los que se discrepó.

De nuevo se da cuenta de tales cuestiones a la Junta de Gobierno del COAG formada en ese momento tales comentarios.

• 24 DE ABRIL DE 2007

Se recibe oficialmente el Decreto del Hábitat Gallego (DHG) en la sede central del COAG, instando la CVS alegaciones al caso.

• MAYO-JUNIO DE 2007

Se envía el borrador del DHG a todos los arquitectos de visado y control y CTE del COAG, así como a las **Juntas Directivas salientes y entrantes** instándoles a su consideración.

• 15 de JUNIO DE 2007

Con todas las aportaciones recibidas, se elabora un documento que se compuso de 49 páginas, donde se comentaban los más de 135 puntos del mismo, **incluyendo más de 150 comentarios**, para responder así a las diferentes sensibilidades de los más de **40 arquitectos** del COAG que

quisieron participar en su alegación. Dichos comentarios se **dispusieron durante seis meses**, en la página Web del COAG, en su apartado de "novedades" y en "abierto" para conocimiento de todos los colegiados y demás agentes interesados.

- **22 de JUNIO DE 2007**

Se envía los comentarios del COAG a la CVS, pidiendo la apertura de una Mesa de concertación, mesa que finalmente no se forma.

- **20 de DICIEMBRE DE 2007**

Se aprueba el Decreto del Hábitat en el Consello de la Xunta, en él se **recogen parte** de los comentarios realizados por el COAG.

- **17 de ENERO de 2008**

Se publica en el DOG el DHG

- **FINALES DE ENERO DE 2008**

Se abre un foro de concertación entre el COAG y la CVS, de cara a difundir el DHG, con la posible firma de un convenio específico al caso. Se nos dice que **estaremos presentes en el Comité de asesoramiento del Hábitat** según establece el Art. 5 del DHG.

- **FINALES DE FEBRERO DE 2008**

El COAG envía por circular información relativa a los cambios derivados del DHG con respecto al D.311/92. Además se fija un plazo máximo de recepción de proyectos no adaptados al DHG, hasta el 31 de marzo de 2008.

- **FEBRERO- MARZO DE 2008**

Se celebran en todas las delegaciones del COAG, cursos informativos sobre las Normas del Hábitat, impartidos por técnicos de la CVS.

- **14 DE MARZO DE 2008**

Se recibe en COAG sede, una **propuesta de protocolo-convenio a firmar entre la CVS y el COAG por valor de 748.000,00 €**, que comprende sucintamente las siguientes actuaciones:

- Realización de charlas informativas sobre el DHG (ya realizadas)
- Realización de una publicación especializada sobre el DHG
- Realización de una memoria tipo a incluir en los proyectos en cumplimiento del DHG
- Realización de un compendio de normativa técnica aplicable a la edificación en Galicia
- Personalización de un programa CAD, incluyendo los módulos del DHG, de accesibilidad y demás aspectos normativos aplicables en Galicia
- Creación de un grupo de trabajo para elaborar el Libro del Edificio, según la estructura que establezca la CVS al efecto.

Se confirma con el envío del borrador de la orden por parte de la CVS, nuestra presencia en el Comité de seguimiento del DHG. Se brinda la posibilidad a la CVS de tener un enlace en la Web del COAG, para poder trasladar consultas y dudas sobre el DHG, así como para conocer su resolución.

Decir que en este momento la firma de esta propuesta de protocolo-convenio está paralizada.

- **30 DE MARZO DE 2008**

Se constata, el incremento de volumen de trabajo, debido a la entrada en vigor del DHG en las siete delegaciones del COAG. Se realiza un gran esfuerzo por parte de todos los trabajadores del COAG, para sacar adelante tal trabajo registrado antes del 17 de abril de 2008, fecha en que entra en vigor el DHG. Decir asimismo que este aumento de trabajo, **producirá de facto un aplazamiento de la entrada en vigor del DHG.**

- **1 al 10 DE ABRIL DE 2008**

Se intensifican los contactos políticos del COAG con la CVS, abriendose un nuevo foro de discusión sobre aquellos aspectos más polémicos que el COAG ha recogido en las siete charlas informativas celebradas sobre el DHG. A tal efecto con fecha 3 de abril se entrega en la CVS un informe realizado en consecuencia, iniciando en ese momento la discusión formal de tales cuestiones.

- **11 DE ABRIL DE 2008**

Reunión con los técnicos y políticos de la Consellería de Vivenda e Solo, donde se discuten aquellas primeras cuestiones que más nos preocupan, plasmadas en el documento entregado el 3 de abril.

Por la tarde, se realiza reunión propia en las oficinas colegiales, en la que se recogió el sentir de los acuerdos tomados en las distintas delegaciones del COAG sobre el DHG, por medio de aquellos arquitectos portavoces convocados que quisieron asistir. Tras el correspondiente debate de la totalidad del articulado del Decreto, **se acuerda trasladar a la Consellería la necesidad de aplazar la entrada en vigor del mismo, y en todo caso el aplazamiento de la totalidad de su Parte I (planeamiento sin ordenación detallada) así como la introducción de criterios de tolerancia y flexibilidad en su Parte II.**

- **12 DE ABRIL DE 2008 (sábado)**

Nueva reunión con técnicos y políticos de la CVS, donde se les traslada la conveniencia de aplazar la entrada en vigor de las Normas del Hábitat. Dicha propuesta no fue aceptada.

- **14 DE ABRIL DE 2008**

A resultas de todo lo anterior, se produce **el acuerdo de la Junta de Gobierno del COAG**, sobre as Normas del Hábitat publicado en: http://www.coag.es/decanato/acordo_XG_05_08_habitat.pdf.

En esta misma fecha se produce la publicación en el DOG, de la Orden de 7 de abril, por la que se regula la composición y funcionamiento del Comité Asesor del Hábitat (COAH), en el que el COAG tiene un vocal. Posteriormente es designado el colegiado D. José Hermo Túñez, tras nombramiento explícito de la Junta de Gobierno.

- **17 DE ABRIL DE 2008**

Entrada en vigor del Decreto del Hábitat. Decir que hasta esa fecha se visaron en todas las delegaciones del COAG, proyectos para **36.308 viviendas** de nueva planta, lo que producirá de hecho, que no de derecho, el aplazamiento de la entrada en vigor del mismo.

- **24 DE ABRIL DE 2008**

Reunión de la Comisión de Visado colegial, donde asisten todos los arquitectos de visado/control/cte del COAG. En dicha reunión se debatieron los siguientes puntos:

- 1 Propuesta de niveles de visado colegial de las NHG para así, dar traslado concreto a la JG.
- 2 Propuesta de Utilidad COAG, plasmada en Ficha de Justificación de proyecto, de las NHG.
- 3 Propuesta de Utilidad informativa, a modo de Fichas gráficas sobre las NHG
- 4 Propuesta de actualización de la Web, en relación a las NHG y otras Normativas recientemente publicadas.
- 5 Propuesta de revisión de las deficiencias tipo, es aspectos de coherencia formal, del programa de visado del COAG, incluyendo aspectos de las NHG.
- 6 Listado de cuestiones problemáticas del DHG, a trasladar al vocal colegial del Comité del Hábitat Gallego.
- 7 Archivos en ACAD, sobre los módulos de las NHG.

- **9 DE MAYO DE 2008**

Primera reunión del Comité del Hábitat, en ella se estableció el plan futuro de trabajo.

- **20 DE MAYO DE 2008**

Reunión previa de un equipo de apoyo colegial al vocal designado por el COAG en el COAH. Tras debatir sobre las propuestas del COAG para llevar a la primera reunión del mismo, se acordó que sería necesario tratar por dicha Comisión, lo siguiente:

- 1 Propuestas para la Perfectibilidad del Decreto. Posibilidad de incorporar las futuras modificaciones en Documentos Reconocidos, como documentos técnicos con validez legal, en el propio Decreto.
- 2 Verificación por el COAH de las respuestas de la Dirección General y de las Instrucciones aclaratorias en preparación. Su metodología. Validez legal de éstas.
- 3 Análisis y ampliación del Anexo I, Definiciones.
- 4 Tolerancias genéricas dimensionales en obra ejecutada.

- **21 DE MAYO DE 2008**

Publicación en el DOG, de la Orden del 9 de mayo de 2008 por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de ayudas a concellos de Galicia, para la contratación de personal técnico para la aplicación de las normas del Hábitat.

- **29 DE MAYO DE 2008**

Segunda reunión prevista del Comité del Hábitat. Tras esa reunión se pretende canalizar a través de la web colegial, toda la información al caso a los colegiados del COAG.

- **30 DE MAYO DE 2008**

Junta General Ordinaria, donde se adoptan los acuerdos siguientes:

- 1 RATIFICAR O ACORDO ADOPTADO POLA XUNTA DE GOVERNO NA SÚA SESIÓN 8/08, NO SENSO DE POÑER EN MARCHA OS MECANISMOS CONDUCENTES Á

RECTIFICACIÓN POR PARTE DA CONSELLERÍA DE VIVENDA E SOLO DA ORDEN DE 9 DE MAIO DE 2008, POLA QUE SE APROBAN AS BASES REGULADORAS POLAS QUE SE CONCEDEN AXUDAS AOS CONCELLOS DE GALICIA PARA A CONTRATACIÓN DE PERSOAL TÉCNICO PARA A APLICACIÓN DAS NORMAS DO HÁBITAT E SE PROcede Á SÚA CONVOCATORIA PARA O ANO 2008. CHEGANDO ATA A PRESENTACIÓN DO RECURSO PERTINENTE NO CASO DE NON EXISTIR RECTIFICACIÓN SUFICIENTEMENTE SATISFACTORIA PARA ESTE COLEXIO.

2 CONTINUAR FORMANDO PARTE DO CÓMITE ASESOR DO HÁBITAT TAL E COMO SE VEN REALIZANDO ATA O MOMENTO, RATIFICANDO Á LIÑA DE TRABALLO E OS CRITERIOS EXPOSTOS NA XUNTA XERAL POLO REPRESENTANTE DO COAG NO COMITÉ.

- **04 DE JUNIO DE 2008**

Sesión del Grupo de Trabajo del Hábitat (en adelante **GTH**) del COAG.
El GTH recibe el informe de la CVS, sobre los puntos propuestos por el COAG para ser tratados en el COAH.

- **12 DE JUNIO DE 2008**

Sesión del **GTH** del COAG.

Durante estas sesiones se viene trabajando en:

1. Propuesta de Ampliación del documento "Anexo I: Definiciones".
2. Ampliación del Informe sobre las respuestas dadas por la Dirección Xeral de Fomento e Calidade.
3. Propuesta de estructura de los Documentos Acreditados aportados por uno de los miembros del grupo, para facilitar la comprensión de su redacción.
4. Metodología a seguir.

- **13 DE JUNIO DE 2008**

Se le comunica al COAG que ya está en funcionamiento la dirección de correo electrónico: excepcionalidade.vivenda@xunta.es

- **18 DE JUNIO DE 2008**

Sesión del **GTH** del COAG.

Se trabaja sobre el Decreto Comentado para su estudio y presentación en la próxima sesión del COAH.

Informe sobre las respuestas de la Subirección Xeral de Habitabilidade e Calidade da Edificación de la CVS sobre lo que llaman Consultas 2.

Propuesta de Ampliación Anexo I: Definiciones.

- **20 DE JUNIO DE 2008**

Salen del GTH Alberto Escobar Molinero y Javier Estévez Cimadevila y se incorpora la arquitecta Patricia del Río Fernández.

Hasta la fecha el GTH ha trabajado en los documentos que se detallan, para enviar a la CVS una propuesta seria a valorar y tratar en COAH sobre la posible modificación del texto de los Anexos de las NHG con el fin de que las respuestas dadas por la CVS se incorporen como aclaraciones al mismo y adquieran carácter Normativo.

Se cierran estos documentos y se acuerda la línea argumental que seguirá el vocal del COAG en el COAH que se celebrará el 26/06/2008.



El COAG envía a la CVS los documentos cerrados sobre:

Definiciones.

Decreto comentado.

• **26 DE JUNIO DE 2008**

Sesión **COAH** 03/08.

Se tratan, en su mayoría, asuntos de puro trámite y finalmente se habla del documento del Decreto Comentado del COAG, del que se han dado copias a todos los miembros del COAH, y en base a esto la Presidenta comunica, por instrucciones de la CVS, que se ha decidido la formación de un Grupo de Trabajo CVS-COAG que estudie las propuestas elaboradas por el COAG y la posibilidad de su aplicación. El Grupo de Trabajo estará formado por parte de la CVS por: Ignacio Morato, Ignacio Cerrada, Marta Rodríguez y Xavier Rivas. Por parte del COAG se propone que puedan participar todos los integrantes del GTH. La primera reunión del Grupo de Trabajo con la CVS se convoca para el próximo día 17 de julio a las 11h00 en la CVS.

El representante del COAG hace entrega a Ignacio Morato de la propuesta de Documentos Reconocidos de Ahorro Energético como el borrador del de Aguas Grises.

• **02 DE JULIO DE 2008**

Convocatoria de la Comisión de Evaluación.

Reunión que se celebra el día 9 de julio a las 10.00 de la mañana en la planta 4º de la CVS.

• **09 DE JULIO DE 2008**

Sesión del **GTH** del COAG.

Preparación para la reunión del grupo de trabajo COAG-CVS (en adelante Grupo Mixto). Se preparan las estrategias y líneas de actuación a seguir, se nombra a los miembros del equipo que van a acudir a las sesiones del Grupo Mixto, y se sigue con los trabajos iniciados (Decreto Comentado, Documentos Reconocidos, etc.).

Se informa a todos de lo ocurrido en la sesión pasada del COAH, así como de las excepcionalidades y la propuesta del documento "Aguas Grises II" elaborado por la CVS y al que se debe contestar y mejorar con el Documento cuyo borrador se está elaborando en el GTH.

Se adjunta la nueva relación de Consultas 3.

Informe de los acuerdos tomados en la sesión 03/08 del COAH.

• **16 DE JULIO DE 2008**

Sesión del **GTH** del COAG.

Preparación para la reunión del Grupo Mixto.

• **17 DE JULIO DE 2008**

Primera sesión del **Grupo Mixto**.

Objetivos: Constitución del grupo de trabajo para la elaboración de la instrucción técnica Nº1: Aguas grises. Estudio y programación de las actuaciones propuestas por el COAG: Ampliación Anexo 1: Definiciones.

Aguas grises (HG-B7). Ahorro energético (HG-D2). Incorporación de consultas al decreto 262/07.

• **24 DE JULIO DE 2008**

Sesión **COAH** 04/08.

Se informa al COAG que en el Grupo Mixto no se tratará la modificación de las NHG y que el grupo se creó exclusivamente para redactar los documentos reconocidos de aguas grises, gas radón y ahorro de energía.

- **02 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Sesión del **GTH** del COAG.

Se informa a los asistentes de la Sesión del COAH del 24/07/08.

Análisis de la situación creada a partir de esa sesión del COAH y estudio de sus consecuencias sobre el Grupo Mixto.

Preparación y reparto de las nuevas Consultas para estudiar su incorporación al Decreto comentado.

Estrategia a seguir a la luz de los nuevos acontecimientos -nota de El País, ayudas a Concellos para la contratación de técnicos, borrador de convenio CVS-COAG, etc.- tanto en el COAH como en el GTH.

- **09 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Sesión del **GTH** del COAG.

Punto único: Preparación de la reunión del Grupo Mixto a celebrar el día 11/09/2008 en la CVS con el siguiente Orden del Día:

Situación del GTH a la vista de la sesión del COAH del 24/07/08.

Calendario de trabajo y objetivos a cumplir.

Situación del Documento Reconocido de Aguas Grises

Consultas formuladas y resueltas por la CVS desde la última sesión.

- **11 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Segunda sesión del **Grupo Mixto**.

- **23 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Sesión del **GTH** del COAG.

Situación actual a día de 23.09.08 de la continua revisión del Decreto comentado por parte del GTH.

- **15 DE OCTUBRE de 2008**

Se celebra Junta General Extraordinaria donde se trata, en el punto 5º de la Orden del día, la posible firma del Convenio con la Consellería de Vivenda e Solo. Se toma el acuerdo de proceder a la firma.

- **03 DE NOVIEMBRE DE 2008**

Se celebra la primera de las reuniones entre los representantes del COAG y la CVeS para centrar los puntos del **CONVENIO COAG-CVS** y centrar el contenido de los trabajos y los plazos para los mismos.

- **13 DE NOVIEMBRE DE 2008**

Tiene lugar la segunda reunión del **CONVENIO COAG-CVS** donde el COAG presenta el trabajo realizado y se consensuan los cambios y el camino a seguir con el mismo.

- **26 DE NOVIEMBRE DE 2008**

Tiene lugar la tercera reunión del **CONVENIO COAG-CVS** donde el COAG presenta el trabajo avanzado desde la ocasión anterior, y se acuerda proseguir con el intercambio de documentación, realizada por el COAG y supervisión por parte de la CVS, desde una herramienta web en cerrado y elaborada por el COAG donde se cuelga la documentación y trabajos que se van realizando.